UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.112 DE 2026

"Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del programa de Maestría en Ciencias Ambientales"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 del Acuerdo Nro.02 de 2018, -Reglamento Estudiantil de Posgrados- establece como incentivos, otorgar distinción por trabajo de grado meritorio, cuando un trabajo de grado y tesis doctoral sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **"*Evaluación del riesgo bacteriológico en jagüeyes de Sucre y una estrategia educativa para su mitigación",*** el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, Oscar Yesid Pérez Vargas, obtuvo una nota de noventa y dos puntos (92), y fue dirigido por el docente Luis Enrique Paternina Tuirán;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, ya que evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en la sesión desarrollada el nueve de septiembre de 2026;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio al trabajo investigativo titulado: ***"Evaluación del riesgo bacteriológico en jagüeyes de Sucre y una estrategia educativa para su mitigación"*,** el cual fue elaborado por el estudiante del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, **OSCAR YESID PÉREZ VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.102.864.198 de Sincelejo.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo la presente Resolución.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2026

(Original firmado por)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			